

**ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA DE SOCIOS**  
**DE LA COMPAÑIA DE TRANSPORTES Y COMERCIO VADASA S.A.**  
**TRANSCOMVADASA**  
**CORRESPONDIENTE AL 03 DE ABRIL DE 2015.**

En el barrio de Pintag, el 03 de abril de 2015, a las 17h00, se reúnen los siguientes socios de la DE LA COMPAÑIA DE TRANSPORTES Y COMERCIO VADASA S.A. TRANSCOMVADASA, Por sus propios derechos y en calidad de socio y Gerente de la compañía el señor SAUL EFRAIN LARREA BAJAÑA (que representa el 25% del capital social) como secretario; y en su calidad de Presidente de la Compañía, el señor SAUL OMAR LARREA ORELLANA, socio, (que representa el 50% del capital social), y, el señor DANIEL ALEXIS LARREA BAJAÑA, socio, (que representa el 25% del capital social). Los socios hacen constar lo siguiente:

**PRIMERO.- Instalación de la Junta General Ordinaria de Socios.-** Estando presente la totalidad del capital social y pagado, los socios por unanimidad acuerdan celebrar la Junta General Ordinaria de Socios de la **COMPAÑIA DE TRANSPORTES Y COMERCIO VADASA S.A. TRANSCOMVADASA**, conforme a la convocatoria realizada por el señor Presidente de la compañía.

**SEGUNDO: Orden del Día.-** Los puntos del orden del día de acuerdo a la convocatoria realizada por la señor Presidente son los siguientes:

1. Informe del Gerente General.
2. Conocimiento y aprobación de los Estados Financieros del ejercicio 2014.

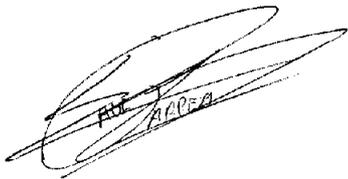
**TERCERO: Desarrollo de la Junta.-** En consecuencia se declara que la Junta General Ordinaria de Socios queda válidamente constituida, teniendo como asunto del orden del día los que han sido fijados anteriormente.

1. **PUNTO UNO.-** El señor Presidente, dispone se de lectura al primer punto del orden del día que dice: "Informe del Gerente General". Luego de haber sido leído el informe anual del Gerente General de la compañía, es aprobado por unanimidad por la Junta General de Socios.
2. **PUNTO DOS.-** "Conocimiento y aprobación de los Estados Financieros, al 31 de diciembre de 2014"; dichos Estados reflejan que en este periodo de inicio de la compañía no existe utilidad y por ende no hay 15% de utilidad para los trabajadores y existe un Impuesto Causado de USD 36.49. Luego de su conocimiento y análisis, la Junta General de Socios, por unanimidad, resuelve aprobar los Estados Financieros del ejercicio 2014.

Habiéndose tratado todos los puntos del orden del día y luego de haber sido aprobada la presente acta, siendo las 18h30, el señor Presidente declara clausurada la Junta General de Socios, agradeciendo la presencia de los asistentes.

Para constancia de lo actuado firma.





**SAUL EFRAIN LARREA BAJAÑA  
GERENTE DE LA JUNTA GENERAL Y SOCIO DE LA COMPAÑIA DE  
TRANSPORTES Y COMERCIO VADASA S.A. TRANSCOMVADASA**



**DANIEL ALEXIS LARREA BAJAÑA  
SOCIO DE LA JUNTA GENERAL DE SOCIOS DE LA COMPAÑIA DE  
TRANSPORTES Y COMERCIO VADASA S.A. TRANSCOMVADASA**



**SAUL OMAR LARREA ORELLANA  
PRESIDENTE DE LA COMPAÑIA DE TRANSPORTES Y COMERCIO  
VADASA S.A. TRANSCOMVADASA**

**VADASA S.A.**

**R.U.C. 1792489482001**